dos sin hacer nada durante el tiempo de su demora en Francia, se habían ya acostumbrado á la ociosidad. De semejantes colonos, venidos de países muy fríos ó poco templados á establecerse en el rigor del verano en un clima tan ardiente como el de la Sierra Morena, no podían esperarse muy rápidos progresos. Sofocados por el calor, recurrían al vino, cuya fuerza no conocían, y abrasados con uno y otro, cada día se aumentaba el número de los enfermos, y aun de los muertos, y he visto familias compuestas de nueve personas de que sólo quedaba una. La necesidad de remediar este mal, en que no tuvo parte el Intendente, obligó á éste á hacer precipitadamente una contrata para fabricarles á toda prisa las casas, que debieran haber estado hechas antes de que viniesen. Fabricadas á toda prisa éstas, sólo para salir del día y por contrata, se arruinaban á poco tiempo de hechas, y los pasajeros, que sólo veían las ruinas sin profundizar la causa de ella, murmuraban contra el establecimiento y lo desacreditaban en la Corte. No faltaba también en ella, y aun en las mismas poblaciones, quien trabajase en lo mismo y aun en arruinarlas. El Embajador del Emperador no podía ver con indiferencia aquella emigración de alemanes, y de acuerdo con un capuchino alemán, que era confesor en la Carolina, trabajaban para destruir todo lo que se ha-

cía, y para hacer se restituyesen á su patria los pobladores, como lo hicieron muchos.

Como el objeto era introducir gente de fuera para aumentar la población del reino, se prohibió desde luego en el reglamento se admitiese á ningún español en las nuevas poblaciones. Aunque esta providencia parece conforme al objeto, vo creo que si se hubieran escogido en toda España familias pobres y honradas que no tienen que comer ni que hacer, no hubiera sido menor el aumento de población que se deseaba. Efectivamente, entre muertos, desertores é inútiles, apenas quedó un tercio de toda aquella gente, venida á grande costa. A vista de esto, fué preciso abrir la mano y permitir la introducción de españoles, los cuales y los extranjeros que vinieron en edad de poderse acostumbrar al clima, son los que verdaderamente han prosperado en él y llevado las poblaciones al buen estado en que se hallan en este año de 91, y que podrá verse en la nota 6.ª

Estas dos partes del camino de Andalucía, que eran antes lo que se ha visto, son en el día un jardín delicioso; á cada paso ofrecen un nuevo motivo de alabar y bendecir la memoria del Rey Carlos que, para no dejar nada que desear, mandó hacer un camino que atraviesa la sierra, y por el cual se va como por una sala, sin tener que salir del coche ni descargar, como

antes, que aun los coches sin carga pasaban con riesgo de hacerse mil pedazos, aun sin volcar, por las piedras y vaivenes.

D. Pablo Olavide trabajó con el mayor celo é inteligencia en este útil establecimiento, de que es muy sensible se retirase á los once años de · emprendido. El demasiado celo y el ardor de su carácter exaltaba su imaginación de modo que, dejándose arrastrar de varias ideas filosóficas de perfección imaginaria, y no permitiéndole la franqueza de su carácter disimular ni contemporizar con nada, decía con franqueza cuanto pensaba, igualmente en los asuntos de religión que los demás. El capuchino, que le observaba y que seguía sus instrucciones, no dejó de sacar partido de esta poca reflexión de Olavide (que aun mucho antes había sido notado de demasiado libre en sus opiniones religiosas), y entre él y otros dieron con Olavide en la Inquisición, donde tuvo el dolor de verse sentenciado en un autillo público y depuesto de la Orden de Santiago que tenía. Pasado algún tiempo en cumplimiento de su penitencia, logró venir á Francia, donde vive tranquilo é incógnito bajo el nombre de Conde de Pilos, entregado enteramente á la devoción, que es lástima no hubiese adquirido en España para mayor honor suyo y aumento de las poblaciones que estaban á su cargo, y que nunca puede olvidar.

En 1769 murió el Papa Clemente XIII, á quien sucedió Clemente XIV, llamado Ganganelli, religioso Mínimo, que poco tiempo antes había sido hecho Cardenal, y á quien en la entrada de su predecesor obligó un soldado á bajar de la trasera de un coche en que estaba puesto para verla mejor. ¿Quién le diría enton· ces el papel que haría él mismo en la entrada siguiente? Era Ganganelli nativo de Rimini, en la Romania, hombre de talento y virtud, y se propuso en su conducta seguir los pasos del gran Benedicto XIV. Amaba los Soberanos, y conociendo los límites de su poder y el de la Iglesia, aspiraba sólo á conservar á cada uno lo que le correspondía. Estas calidades distinguidas y poco comunes fueron la causa de que, no obstante de ser el único Religioso que había en el Sacro Colegio, fuese elegido para el Pontificado en un tiempo en que el crédito de las Religiones había decaído en toda Europa. Parece que ésta, conociendo el mérito del Cardenal Ganganelli, y que nadie mejor que él, como Religioso, podía conocer á fondo los abusos que había que corregir en las Religiones, quiso fiarse enteramente de su probidad, sin recelo de que el espíritu de partido le hiciese faltar á ella. Efectivamente; así lo acreditó en todo el tiempo de su Pontificado. Empezó éste por reconciliarse con la Corte de Portugal y las de la Casa de Borbón, y por declarar reservada á sí la causa de la beatificación del venerable Palafox, Obispo de los Angeles, en que el P. Osma (Don Joaquín Eleta), Religioso Descalzo de San Pedro de Alcántara, después Obispo de Osma y confesor de S. M., tomaba y hacía tomar al Rey un particular y directo interés. Los Jesuítas, de quien Palafox no fué nunca apasionado, habían trabajado constantemente en impedir fuese adelante su causa, y este paso de Ganganelli fué un precursor del descrédito y desgracia de este cuerpo.

El Rey Carlos mostró una satisfacción particular en la elección de este Pontífice, en que tuvo la mayor parte, y le escribió una carta con fecha 20 de Junio de 69, sumamente expresiva, en respuesta del aviso que le dió de su exaltación al Pontificado, dándole en ella expresamente las gracias por la resolución que había tomado en la causa de Palafox, como podrá verse extensamente en la copia de dicha carta, que se halla en la nota 7.ª

Hecha la paz del año de 63, pensó el caballero de Bougainville, oficial francés, hacer una especulación particular en una de las islas Malvinas ó d'Egmond, situadas entre los 50 y 51 grados de latitud sobre las costas meridionales de América, con ánimo de establecer allí una pesquería de bacalao y de ballena. Ayudado, pues, por su pariente M. d'Arbouland de Risbourg, director de postas, que le adelantó el dinero necesario, hizo en ellas un establecimiento en el año de 1764. No parece posible ignorase M. de Bougainville que la España y la Inglaterra no podrían ver con indiferencia un establecimiento francés en aquellos parajes, que desde el viaje del Almirante Anson había sido un objeto de especulación para los ingleses, y á los cuales la España tenía un derecho, de que no usaba mientras otras potencias no se estableciesen allí, por no aumentar y dilatar más sus posesiones, y por ser estas islas un terreno arenisco que sólo ofrece el abrigo de un puerto, cuya manutención no compensaría la poca utilidad que de él podría resultar á la navegación española. Con todo, Bougainville llevó adelante sus ideas, y el tiempo ha demostrado había tomado de antemano sus medidas para no arriesgar nada en el primer desembolso, y para acreditarse y adelantar por este medio en la marina. Habiendo reclamado el Rey Carlos sus derechos sobre aquellas islas, la Corte de Francia los reconoció inmediatamente, y dió orden al caballero Bougainville para que, pasando al Río de la Plata, hiciese entrega formal à los españoles del establecimiento que en ellas había hecho. Salió Bougainville de Nantes á bordo de la fragata La Boudeuse, el 15 de Noviembre de 1766, y entró en el Río de la Plata en 31 de Enero del año siguiente. El objeto del viaje de Bougainville no era sólo la entrega de estas islas, sino que aprovechó de esta ocasión para sus adelantamientos, y, después de haberla hecho, debía continuar su vuelta del mundo, pasando el cabo de Hornos y restituyéndose á Europa por el de Buena Esperanza, como puede verse en detall en su libro intitulado: Voyage autour du monde par la frégate du Roi «La Boudeuse» et la flûte «l'Etoile», impreso en París por Le Breton, año de 1771. Llevaba á su bordo Bougainville, como voluntario, al Príncipe de Nassau, que se ha distinguido después en Gibraltar á bordo de las baterías flotantes, y en el Báltico y el Mar Negro contra los suecos y turcos en servicio de la Rusia.

Salió Bougainville de Montevideo el 28 de Febrero siguiente en conserva de dos fragatas y una tartana española, al mando de D. Felipe Ruiz Puente, capitán de navío, nombrado por Gobernador de las Malvinas, de las cuales tomó posesión, en nombre del Rey Católico, el día 1.º de Abril del mismo año. El Rey Carlos, no obstante de que, reconocido por el Rey de Francia su legítimo derecho á dichas islas, no debía, según todas las leyes del derecho público, hacer ningún reembolso á Bougainville por los gastos que se le habían originado en aquella usurpación involuntaria, quiso, con pretexto de tomar

el corto número de barcos, víveres y municiones que en ellas había, reembolsar á Bougainville de la suma que dijo haber expendido hasta el día de su entrega, y que ascendía á 603.000 libras tornesas, comprendido el interés del 5 por 100, que, por un exceso de generosidad, reembolsó también S. M. Así lo confiesa el mismo Bougainville en una nota de su obra que se halla al pié de la página 46.

Celosos los ingleses de este nuevo establecimiento, enviaron en el año de 69 fuerzas suficientes para destruirle, á las órdenes del capitán Hunt, que se estableció al otro lado de la isla, en un paraje que denominó el puerto d'Egmont. Pasando de allí á reconocer el establecimiento español, intimó á su Gobernador lo abandonase en el término de seis meses, alegando el derecho anterior de descubierta. Sabedor de esto el Gobernador de Buenos Aires, D. Francisco Bucareli, por los avisos y protestas hechas por nuestro Gobernador de aquellas islas, envió inmediatamente, á las órdenes de D. Francisco Madariaga, fuerzas superiores á las de los ingleses, para obligarles á salir de allí, como efectivamente lo hicieron en el año siguiente de 70.

Luego que lo supo la Corte de Londres, reclamó con toda fuerza una satisfacción y el reintegro de la posesión en que se hallaban de aquella isla, alegando siempre el derecho de descubierta y la afrenta hecha al pabellón británico.

Hallábase en Londres de Embajador de España el Príncipe de Maserano, y de Encargado de negocios en Madrid por la Corte de Inglaterra, el caballero James Aris, condecorado en el día con el título de lord Malmesburi, y ambos pasaron las correspondientes memorias sobre este asunto (1).

Deseaba la Inglaterra evitar una nueva guerra, por las razones arriba dichas, y así se explicó en términos más moderados que suele usar en sus negociaciones, pues veía que la España aprontó en muy poco tiempo 52 navíos de línea y la Francia 63, cuando gran parte de los ingleses se hallaban abandonados y podridos. Con todo, las circunstancias políticas que ayudaron con su dinero en la Corte de París, les dieron un momento de esperanza de que podrían separar aún la España de la Francia y caer sobre la marina de esta potencia.

Hallábase en el Ministerio el Duque de Choiseul, y muerta ya la Marquesa de Pompadour, favorita de Luis XV, Madame Du Barry, que se apoderó de su corazón, intrigaba para poner al Duque d'Aiguillon en lugar del Duque de Choiseul. Este, que lo previó, y que sabía la

parte que la Corte de Londres tenía en esta intriga, lisonjeándose de que la caída de Choiseul era un medio seguro para evitar que la Francia se declarase por nosotros, empeñó á la Corte de España á que cediese á las solicitudes de la Inglaterra, no obstante de que ésta, fundada en las esperanzas dichas, había ya tomado otro tono, mandando retirar de Madrid al caballero Aris. La Corte de Madrid envió también orden al Príncipe Maserano para que saliese de Londres; pero como tenía una plena confianza en el Duque de Choiseul, previno al Embajador que, no obstante dicha orden, se atuviese á lo que le propusiese últimamente el Ministro francés, atendidas las circunstancias. Como el Duque de Choiseul conocía el objeto de las nuevas pretensiones y tono de la Inglaterra, previno á Maserano suspendiese su marcha, como lo hizo. El Caballero Aris tenía entonces en Madrid una pasión que le hacía muy dura la separación de la Corte, y así, aunque se retiró de ella, no pasó de un lugar inmediato, y desde él venía oculto todas las noches á cenar con su amiga y conmigo, que lo era de ambos. Sin duda que en sus despachos no omitiría nada de cuanto pudiese conducir á calmar su Corte y á proporcionarle la continuación de su residencia en la nuestra y la conclusión en ella de la negociación de que se trataba, la cual conocía debía servirle de un parti-

⁽¹⁾ Nota 8.a, que trata de M. Aris.

cular mérito. Así fué, pues viendo la Corte de Londres que, no obstante el haber salido de Madrid su Encargado de los negocios, no se retiraba el Príncipe de Maserano, envió inmediatamente á aquél el título de Ministro plenipotenciario, y con él se presentó de nuevo Aris á la Corte para concluir la negociación, como lo hizo el 21 de Enero de 71, desaprobándose para con la Inglaterra la conducta de Bucareli, á quien por otro lado se dió la llave de Gentil hombre, para hacerle ver que esta desaprobación había sido sólo un efecto necesario de la política. Se convino también en que se abandonarían las islas, como se verificó en 74.

Repugnaba el Rey de España desarmar sus navíos, y aún hacía pasar muchas tropas á Andalucía después de acabada ya la negociación, asegurando constantemente á los ingleses, bajo palabra de honor (de que era tan celoso), que no se dirigían contra ellos sus intenciones; pero al fin tuvo que desistir de ellas y dilatar hasta el año de 75 el desembarco de Argel, que era el objeto secreto de ellas.

A la verdad, merece considerarse con reflexión la parte que han tenido dos mujeres en esta negociación, para no olvidar nunca la que tienen en todas las personalidades y los incidentes que parecen serles enteramente extraños.

En el mes de Septiembre de 71 dió felizmen-

te á luz la Princesa de Asturias el primer varón, de que fué padrino el Papa Ganganelli. Deseando la piedad del Rey y el amor á sus vasallos perpetuar la memoria de este feliz suceso, estableció, en obsequio de la Virgen de la Concepción, Patrona de España, la Real y distinguida Orden española de Carlos III, con la divisa de una banda azul celeste y dos bordes blancos, y en el escudo la imagen de la Concepción con la cifra de Carlos III, y un lema que dice Virtuti et merito. Esta Orden es igual en dignidad á la del Toisón; pero se diferencia de ella en que, á imitación de la del Sancti Spiritus, estableció el Marqués de Grimaldi, que tuvo la dirección de ella, se hiciesen unas pruebas ridículas de cuatro generaciones, que no vienen bien con el título de Virtuti et merito, ni con el nacimiento que es natural tengan los que se admiten en ella, antes de haber constituído por sí los servicios personales capaces de adquirirla con un título nada inferior al accidente de la cuna. Tiene, á más de las grandes cruces, otras pequeñas pensionadas, que se dan no sólo á los militares, sino á toda clase de personas (1).

Las conquistas de los rusos contra los turcos eran tan rápidas, que, acercándose aquellos demasiado á la Hungría y á la Transilvania, estu-

⁽¹⁾ Nota 9.a, sobre las Ordenes militares de España.

vo muy adelantado un Tratado entre las Cortes de Viena y Constantinopla, cediendo ésta á aquélla Belgrado y una parte de la Valaquia, con tal que enviase 6.000 hombres contra los rusos á la Moldavia.

El Emperador José II, deseoso de conocer, y aun de hacerse conocer del gran Rey de Prusia Federico (que le conocía bien á fondo sin haber-le visto), se avistó con él en Nais en Silesia y en Neustad en Moravia, donde tuvieron varias conferencias. En ellas propuso Federico al Emperador una triple alianza con la Rusia, cuyo objeto principal debía ser el apropiarse, bajo varios pretextos y derechos antiguos, algunas provincias limítrofes de la Polonia, siendo el Rey de Prusia el que, por su situación, ganaba más en este engrandecimiento. No tuvo efecto por entonces el pensamiento, porque la Emperatriz Reina le repugnaba.

En esta ocasión fué cuando el Rey de Prusia hizo al General Laudon un elogio, el mayor y más lacónico y oportuno que puede hacérsele, y que en la boca de un Rey general como Federico, no tiene precio. Retirábase, como siempre, el Mariscal con su singular modestia al tiempo de ponerse á la mesa, y notándolo el Rey de Prusia, no obstante que sabía no era aún Feldmariscal, y que con menos méritos que él lo era el General Lascy, favorito del Emperador, que

estaba allí presente, le llamó en alta voz, diciéndole: Venez, venez, M. le Maréchal (que así le llamaba constantemente, sin serlo), j'aime mieux vous voir à côté de moi qu'en face. El buen Laudon no sabía dónde esconderse, pues su modestia y su mérito se disputaron siempre la preferencia.

No por eso desistió el Rey de Prusia de la idea de la partición de la Polonia, y, guardándola para mejor ocasión, creyó ser oportuna para su cumplimiento la que le presentaban las circunstancias actuales del Tratado que quería hacer el Emperador con la Puerta, instigado por la Francia, á vista de los progresos de las armas rusas.

Instruído, pues, el Rey de Prusia por su Ministro en Constantinopla del Tratado que se premeditaba, dió parte inmediatamente á la Emperatriz de Rusia, renovando su proposición de alianza y adquisición premeditada de las provincias de Polonia. La Emperatriz dió su consentimiento, en vista del cual, por más que difería el suyo la Emperatriz Reina de Hungría, cuyas tropas, inmediatas á la Polonia, estaban allí para defenderlas y sostener su tranquilidad contra los confederados, se vió precisada la religión de esta última Soberana (á lo que decía) á condescender en las nuevas adquisiciones que le proponían la Rusia y la Prusia, por ser éste el único medio que tenía para conservar sin efu-

sión de sangre el equilibrio necesario entre sus Estados y los de estas dos potencias, cuyas ventajas serían demasiado considerables si la Emperatriz Reina no hubiese aumentado también sus dominios.

No obstante la justa sorpresa é indignación que este inesperado robo político produjo en los Gabinetes de la Europa, todos fueron espectadores pacíficos de tan singular escena, y aunque el Rey Carlos conoció la irregularidad de ella y hubiera querido poderla impedir, como tan contraria á su recto modo de pensar y de proceder, ni la distancia ni los medios le permitían hacerlo solo, de lo cual le pesó no poco, y nada ganó en su concepto con este paso la Corte de Viena.

El nombre de la Inquisición infundía tanto respeto y temor en España, que por él y por la independencia total de sus juicios había ido extendiendo insensiblemente su jurisdicción, comprendiendo en ella varios delitos que no eran directamente contra la fe, cuya conservación es el único objeto de aquel Santo Tribunal. Uno de los puntos sobre que extendió su jurisdicción fué el de la poligamia, fundándose sin duda en el desprecio que por ella se hace del Sacramento del matrimonio, lo cual supone falta de creencia en él, y, por consiguiente, falta de fe, por la cual se creía el Tribunal autorizado á atraer á sí las causas de esta especie. Pero si así fuese,

habría pocos Mandamientos y Sacramentos por cuya infracción no estuviesen en el caso de ser juzgados por la Inquisición los que los quebrantasen. El proceso de un desgraciado soldado inválido, que había contraído un segundo matrimonio, viviendo su primera mujer, dió motivo á que S. M. tomase providencia en esta parte. El Tribunal militar había tomado conocimiento de su causa, y, reclamada ésta por la Inquisición, resultó la competencia de jurisdicciones. En vista de ella, resolvió S. M. continuase su proceso el Tribunal militar, declarando mixtos éste y otros delitos, cuyo conocimiento y juicio debería pertenecer en adelante, hasta su conclusión, al tribunal que hubiese empezado la causa, con arreglo á lo que sobre esto previenen las leyes del reino, sobre cuya inobservancia reconvino al Inquisidor general, D. Manuel Quintano Bonifaz, Arzobispo de Farsalia. Hízole también entender se limitase á no mezclarse sino en los delitos de herejía y apostasía, como únicos de su competencia, y que cuidase de proceder en lo sucesivo con el más escrupuloso examen y la más madura reflexión al arresto de los reos, que sólo por él exponían su reputación y la de sus familias en el concepto general y modo de pensar de España. Advirtió al Inquisidor sería responsable á S. M. de la infracción de estas leyes.

Las monedas que quedaban de en tiempo de Carlos II ofrecían alguna dificultad en la circulación y se hallaban ya muy usadas, y así, mandó S. M. se llevasen todas á las casas de moneda para refundirlas sin pérdida de los interesados, haciendo otra nueva de mayor bondad y hermosura.

En este tiempo recibió S. M. la agradable noticia de haber dado felizmente á luz la Reina de Nápoles una niña, de que fueron padrinos su abuelo el Rey Carlos y la Emperatriz Reina de Hungría. Nombró S. M. para hacer las funciones de tal en su Real nombre al Excelentísimo Sr. D. Antonio Ponce de León, Duque de Arcos, Capitán de la compañía española de guardias de Corps, cuya generosidad y magnificencia igualaban á su nobleza y excelentes calidades.

Apenas fué nombrado, que solicitó facultad Real para tomar á censo sobre sus Estados cuatro millones de reales, á fin de poder desempeñar con el debido esplendor la comisión honrosa que S. M. se había dignado confiarle. Salió de Madrid para Nápoles á principios de Julio de 72, acompañado del Marqués de Cogolludo, primogénito del Duque de Medinaceli; del Marqués de Peñafiel, primogénito del Duque de Osuna, casado con la Condesa Duquesa de Benavente; del Marqués de Guevara, primogénito

del Conde de Oñate, y de D. Pedro de Silva, Coronel del regimiento de Africa, hermano del Marqués de Santa Cruz. Hallándome yo anticipadamente viajando en Italia, me reuní con ellos en Nápoles á principios de Septiembre, para acompañar á mi íntimo amigo el Duque en sus funciones, y le seguí después hasta Turín, donde nos separamos, retirándose él con su comitiva á España, y quedándome yo á continuar mis viajes.

El nombramiento del Duque fué á últimos de Junio, y el día 8 de Septiembre había ya hecho su entrada pública en Nápoles y la ceremonia del bautizo. No es fácil formarse una idea justa de la magnificencia, la generosidad y el gusto que reinó en las repetidas funciones que dió el Duque, haciendo brillar la grandeza de ánimo de su Soberano y la suya. Los Reyes de Nápoles le hicieron la honra de asistir dos veces á su casa, en que sólo podían echar menos la persona augusta de su padre, aunque tan dignamente representada. El Duque fué tratado como Embajador extraordinario, y no quedó honra ni distinción alguna que no se le hiciese, dándole SS. MM. personalmente las mayores pruebas de confianza y cariño. Pusiéronse á la Princesa recién nacida (casada en el día con el Archiduque Francisco, heredero de la Casa de Austria) los nombres de María Teresa Carlota, El Duque de